

Reynoso Castillo, Carlos
Derecho del trabajo, panorama y tendencias
México, H. Cámara de Diputados LIX
Legislatura, UAM, Miguel Ángel Porrúa,
2006, 815 pp.

La doctrina jurídica mexicana se ha visto favorecida con la aparición del libro *Derecho del trabajo, panorama y tendencias*, del ilustre jurista Carlos Reynoso Castillo. Sin duda, la organización de la obra responde a una larga reflexión respecto a la evolución de las relaciones laborales.

El autor ha dejado de lado divisiones y organizaciones clásicas, por no decir repetitivas, que han caracterizado a la mayoría de las obras de derecho laboral y a las que hasta ahora estábamos acostumbrados; concentrándose, desde diversos ángulos, en el tema central del derecho del trabajo, que por naturaleza es dinámico: el empleo y todas las implicaciones del mismo.

Como lo señala el autor, el cambiar la palabra “trabajo” por la de “empleo” no es una cuestión de mera terminología; más bien se pretende generar una reflexión sobre si la manera en que las instituciones del derecho laboral se han abordado sigue siendo la correcta. Se trata de iniciar y nutrir el debate sobre la situación en que se encuentra el derecho del trabajo en México, para que a partir de un análisis crítico, se reflexione sobre su posible actualización o renovación.

Actualmente, como sostiene el autor, la mayoría de los estudios que se realizan en nuestro país sólo hacen una descripción de la legislación, señalan paradigmas cuestionados o construyen apologías que no corresponden al estado del arte de las instituciones que han emanado de las relaciones de trabajo; dejando de lado la necesidad de reflexionar sobre la evolución de las mismas y sus tendencias.


Si bien la obra aborda todos los temas centrales del derecho laboral mexicano, lo hace desde una perspectiva diferente, que se aprecia en los títulos del libro: el acceso al empleo, el empleo, la pérdida del empleo, la organización de



los actores, el derecho especial del trabajo, el empleo fuera del derecho del trabajo y el derecho internacional del trabajo.

Resaltan del libro del doctor Reynoso Castillo las constantes referencias a la legislación extranjera, de suerte que nos encontramos con una obra que además de abordar de manera profunda las principales instituciones del derecho del trabajo mexicano, se ve enriquecida por los comentarios de legislación comparada.

Sin duda, la obra de Carlos Reynoso Castillo se convertirá en un libro de necesaria consulta, en la medida en que aborda de una manera innovadora las principales instituciones del derecho del trabajo. Situación que nos permite descubrir cómo el contexto y la aplicación de las instituciones laborales han cambiado, si no por la vía legislativa, sí por la práctica o interpretación de las normas: del proteccionismo a la flexibilidad, la crisis de la estabilidad en el empleo, de la subordinación a la parasubordinación, la existencia de nuevos esquemas de contratación individual, la pluralidad de actores, la existencia de empleos “fuera del derecho del trabajo”, etcétera, por sólo mencionar algunos de los abundantes temas que aborda el autor.

No cabe más que celebrar nuevamente la obra de Carlos Reynoso Castillo, *Derecho del trabajo, panorama y tendencias*. Su aparición fomenta, de una manera lúcida y brillante, el debate sobre la evolución y las tendencias del derecho del trabajo. 

Alfredo SÁNCHEZ-CASTAÑEDA*

* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.